



Larroque, 13 de Marzo de 2023

Al Presidente Municipal

Dr. Leonardo Hassell:

S _____ / _____ D:

Después de saludarlo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. Y por su intermedio a quién corresponda, tenga a bien dar curso a las solicitudes del **"Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social"**, según CONVENIO 2021-52604147-APN-CSG#MDS, rubricado entre la Secretaría de Economía Social y la Municipalidad de Larroque, destinado a emprendedores Larroquenses.

Este programa que depende del Ministerio de Desarrollo Social de Nación y se ejecutará con el acompañamiento de Desarrollo Social de nuestra Provincia, está orientado para brindar una herramienta crediticia, enmarcada dentro de las prácticas de la Economía Social, para acompañar, fortalecer y fomentar los emprendimientos que ya están en desarrollo.

En esta misma línea, seguimos trabajando en la reconstrucción de valores como la confianza, la responsabilidad, la solidaridad, el esfuerzo y el valor de la palabra; como también seguir construyendo ciudadanía y cooperativismo, fortaleciendo el desarrollo del emprendimiento y las experiencias de autoempleo, brindando así más oportunidades y mejor calidad de vida.

Las carpetas de proyectos para re-créditos, fueron confeccionadas por cada emprendedor tomando en cuenta la operatoria anterior que resultó ser muy beneficiosa para el desarrollo de su emprendimiento; a su vez, continúan con grupos de garantía solidaria y siempre destacando la confianza entre los beneficiarios puesta desde el inicio de este trayecto.

En esta oportunidad, se otorgará un valor total de \$ 450.000.-, distribuidos en ocho emprendedores locales, reunidos en 3 grupos solidarios que reciben por segunda vez un re-crédito; este fondo fue obtenido del recupero de toda la operatoria que comenzó a desarrollarse en agosto de 2021.

Se adjunta listados con 8 (ocho) beneficiarios de **RE-CREDITOS**; quienes deberán reintegrar el monto otorgado en un plazo de 6 meses, en 12 cuotas quincenales, iguales y consecutivas, a tasa 0% de interés y operando el primer vencimiento el día 1 de mayo de 2023.

Sin más y quedando a disposición, saludo a ud. Atte.

Marta Andrea Gervasoni
DNI 24.443.275
Prod. y Des. Económico
Municipalidad de Larroque

Listado Beneficiarios nuevos re-créditos (marzo 2023)

-Grupo "LAS CINCO REINAS"

| | | | | |
|-------------------------|------------|------------|--------|------------------------|
| Benitez, Celia Yolanda | 17.755.946 | \$60.000.- | Bersa | 3860002703000038233468 |
| Díaz, Emilce Soledad | 31.490.187 | \$60.000.- | Bersa | 3860002703000079312416 |
| Sellanes, Norma Beatríz | 23.480.708 | \$60.000.- | Nación | 0110287330028775432715 |

-Grupo "LOS TRES SOLES"

| | | | | |
|---|------------|------------|-------|------------------------|
| Marchisio, Andrea ^{Gabriela} Fabiana | 22.911.321 | \$60.000.- | Bersa | 3860002703000062959691 |
| Salduende, María Emiliana | 41.176.234 | \$60.000.- | Bersa | 3860002705000046391479 |

-Grupo "JUNTOS LLEGAREMOS"

| | | | | |
|------------------------------|------------|------------|--------|------------------------|
| Fernandez, Andrea Evangelina | 30.902.416 | \$30.000.- | Bersa | 3860002705000046180129 |
| Marchesini, Valeria María | 29.173.119 | \$60.000.- | Bersa | 3860002705000040263419 |
| Bustos, Lisandro David | 42.801.771 | \$60.000.- | M.Pago | 0000003100089558540884 |